



"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

115-24

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

04 OCT 2024

VISTO:

La solicitud de auspicio al XI Congreso de Alimentación Siglo XXI: Alimentos, Nutrición y Salud y XLV Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN), a desarrollarse los días 14 y 15 de noviembre de 2024, en la Universidad de Morón - sede CABA, Y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo está organizado en forma conjunta, por CASLAN y la Universidad de Morón y tiene como objetivo ofrecer un espacio abierto de actualización, capacitación, discusión, reflexión y difusión de los avances científicos en el campo de la salud, nutrición y alimentos.

Que el Congreso tiene como ejes temáticos la Nutrición Clínica, Nutrición y Salud Pública, Bromatología, Tecnología de los Alimentos y Educación.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente dar curso favorable a lo solicitado.

Que en la presente actuación tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Auspicio al XI Congreso de Alimentación Siglo XXI: Alimentos, Nutrición y Salud - XLV Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN) a desarrollarse en la Universidad de Morón - sede CABA, los días 14 y 15 de noviembre de 2024, en virtud del visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar al área de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -

DESPACHO F.C.S.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
A



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ES COPIA FIEL

Biod. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA